

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SE CONVIERTE EN LA PRIMERA SOCIMI COTIZADA EN EL MERCADO CONTINUO

- El volumen total de la oferta es de 400 millones de euros, con PIMCO¹ actuando como inversor ancla con una inversión inicial de 50 millones de euros.
- Grupo Lar ha sido designado como gestor exclusivo de la compañía invirtiendo 10 millones de euros en la misma.
- Los fondos captados mediante la salida a bolsa se invertirán en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento comercial, principalmente oficinas y retail.
- La compañía se convierte en la primera SOCIMI, "Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario", cotizada en el mercado continuo de la Bolsa española.
- La operación supone la primera salida a bolsa en España de una empresa inmobiliaria desde 2007.

Madrid, 5 de marzo de 2014.- Lar España, compañía de inversión inmobiliaria española de nueva creación, ha completado hoy con éxito su salida a bolsa por un valor de 400 millones de euros. Los fondos recaudados alcanzaron el máximo objetivo marcado y lograron atraer una importante demanda por parte de inversores internacionales. La compañía ha optado por convertirse en una SOCIMI, "Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario", y cotizará el 100% de las acciones.

La SOCIMI está gestionada por Grupo Lar, una empresa familiar dirigida por Luis Pereda y Miguel Pereda, que cuenta con una amplia experiencia en el mercado

¹ LVS II LUX XII S.À RL, compañía de responsabilidad limitada regida por la ley de Luxemburgo (société à responsabilité limitée) que tiene a Pacific Investment Management Company LLC ("PIMCO") como asesor de inversiones



NOTA DE PRENSA

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

inmobiliario español y que ha demostrado su capacidad empresarial en los diferentes ciclos económicos.

El objetivo de Lar España es invertir en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento comercial, principalmente oficinas y retail. La compañía busca maximizar su potencial gracias a las oportunidades para crear valor a través de la gestión activa y las posibilidades de apreciación que ofrecen los niveles de valoración actuales.

Como parte de la operación, Grupo Lar y PIMCO² han suscrito un acuerdo de coinversión con Lar España para llevar a cabo de forma conjunta futuras inversiones. Grupo Lar y PIMCO han invertido 10 millones de euros y 50 millones de euros en la compañía respectivamente.

Lar España cuenta con un Consejo de Administración de gran experiencia combinando reputados profesionales del sector inmobiliario y financiero, tanto en España como a nivel internacional. Dicho Consejo está presidido por José Luis del Valle, Presidente de Global Energy Services, que anteriormente ha sido asesor de presidencia en Gamesa (2011-2012), director de estrategia y estudios en Iberdrola (2008-2010), consejero delegado de Scottish Power (2007-2008), director de estrategia y desarrollo en Iberdrola (2002-2007) y director financiero de Banco Santander (1999-2002).

Según José Luis del Valle: "Estamos realmente emocionados de participar en la salida a bolsa de Lar España. Nos encontramos ante una oportunidad única, puesto que la economía y el mercado inmobiliario español empiezan a mostrar signos de recuperación. Esperamos poder cumplir con las expectativas de los inversores, y

² LVS II LUX XII S.À RL, compañía de responsabilidad limitada regida por la ley de Luxemburgo (société à responsabilité limitée) que tiene a Pacific Investment Management Company LLC ("PIMCO") como asesor de inversiones



NOTA DE PRENSA

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

creemos que estamos en una buena posición para ello, gracias a la amplia experiencia de Grupo Lar en la gestión y promoción de activos inmobiliarios en España".

Lar España cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y a través del Mercado Continuo.

La compañía ha nombrado a J.P. Morgan Securities plc como único colocador para la operación.

Sobre Grupo Lar

Grupo Lar es una compañía inmobiliaria diversificada con presencia internacional y más de 29 años de experiencia en el sector. Sus actividades incluyen la gestión, inversión y promoción de activos inmobiliarios en los segmentos comercial y residencial, operando en 8 países de Europa y América Latina.

La Compañía ha tenido éxito en los diferentes ciclos económicos entre otras razones debido a su diversificación por tipo de activo, y geográfica y gracias a una amplia experiencia en la gestión, reposicionamiento y promoción de activos.

Asimismo, a lo largo de estos años Grupo Lar ha construido una fuerte y exitosa trayectoria y reputación trabajando con inversores externos como co-inversores o mediante joint ventures. Algunas de esas alianzas incluyen compañías como Axa, Fortress, GE Capital, Grosvenor, Morgan Stanley y Whitehall Funds.

Para más información:

Raquel Capellas, Tel: 91 745 86 00 rcapellas@webershandwick.com

Víctor López Huerta, Tel: 91 745 86 00 vlopezhuerta@webershandwick.com

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

Nota:

No se ha tomado ni se tomará ninguna acción en cualquier jurisdicción que permita una oferta pública de las acciones, o la posesión o distribución de este anuncio o de cualquier otro material relativo a la oferta, en cualquier país o jurisdicción donde se requiera una acción para tal efecto. En consecuencia, las acciones no podrán ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, y este anuncio o cualquier otro material relativo a la oferta no podrá ser distribuido ni publicado en o desde cualquier país o jurisdicción, excepto en aquellas circunstancias que resulten bajo el cumplimiento de cualquiera de las leyes y reglamentos aplicables en cualquiera de dichos países o jurisdicciones. Las personas en posesión de este anuncio y de cualquier otro material relativo a la oferta deben informarse y cumplir con cualquier restricción sobre la distribución de este anuncio y de cualquier otro material relativo a la oferta. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir una violación de las leyes de valores de cualquiera de dichas jurisdicciones.

La información contenida en este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos. La oferta y venta de valores en los Estados Unidos no puede hacerse sin registro bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, conforme reformada, o una exención aplicable a dicha obligación. No hay ninguna intención de hacer una oferta pública de valores en los Estados Unidos. Mediante este documento no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta al presente documento, no serán aceptados.

Grupo Lar no está regulado como un gestor de fondos de inversión alternativo ("GFIA") en el sentido de la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos ("DGFIA") dado que en España aún no ha sido implementado. La Compañía, sin embargo, podría ser considerada un fondo de inversión alternativo en el sentido de la DGFIA ("AIF") bajo las leyes de otras jurisdicciones del Espacio Económico Europeo en el que la DGFIA se haya implementado. En consecuencia, las acciones sólo podrán comercializarse u ofrecerse en dichas jurisdicciones conforme y con sujeción a los términos de cualquier régimen transitorio que permita dicha comercialización u oferta, en virtud de la aplicación en dicha DGFIA y cualesquiera otras leyes y reglamentos aplicables en dicha jurisdicción.